



ANGOL, 07 de Diciembre de 2022

AUTORIZACIÓN N° 1607

VISTOS:

- a) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- b) La Ley N° 19.886 de 2003, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios;
- c) Decreto Exento N° 576 del 20 de marzo del 2014 que autoriza y entrega la atribución de formalizar las etapas del proceso de adquisiciones en los jefes y/o Encargado de Finanzas y en los Encargados de Adquisiciones de las Áreas Municipal, Educación y Salud;
- d) Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón;
- e) Sesión Ordinaria N.º 14 de fecha 09 de noviembre de 2021 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2022;
- f) Ley N° 21.395 de fecha 15 de diciembre de 2021 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2022;
- g) Correo electrónico de fecha 21 de septiembre de 2022, Sra. María Novoa Figueroa, Directora Jardín Los Cisnes, dirigido a, Sr. Jorge Espinoza Nualart, Director de Educación Municipal de Angol;
- h) Memorándum N°264 de fecha 23 de noviembre de 2022, Sr. Diego Antillanca Riveras, Encargado de Infraestructura DEM, dirigido a, Sr. Jorge Espinoza Nualart, Director de Educación Municipal de Angol;
- i) Cotización N°1211922-4-COT22;

CONSIDERANDO:

1.-Con la finalidad de disponer del Servicio de confección de radier y instalación de juegos modulares para Jardín Los Cisnes, comuna de Angol.

Autorización:

1.- Autorizase la Orden de Compra N°1211922-3-AG22 a la empresa MARIO ALEJANDRO DÍAZ MARTÍNEZ [REDACTADO] para la "Instalación de Juegos y Confección de Radier Jardín Los Cisnes", Con Cargo a subvención JUNJI 2022.

2.- Impútese los gastos correspondientes con cargo Subvención JUNJI 2022, el monto de \$801.108.- IVA incluido.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

[Firma]
GERAR URIBE RODRIGUEZ
ENCARGADO ADQUISICIONES VTE - FAEP
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
ANGOL

BGI/GUR/GUR/avt

[Firma]
BORIS GONZALEZ INOSTROZA
JEFE DEPARTAMENTO FINANZAS (I)
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
ANGOL

DISTRIBUCION: Expediente de pago.